

BASES CONCURSO “MAQUILLAJE DE CARNAVAL 2025

Por medio del presente concurso, organizado por la Comunidad de Propietarios de Parque Comercial Mendibil -con CIF H20818944 y con domicilio, a estos efectos, en Calle Almirante Arizmendi, 9, 20.302 Irun (Gipuzkoa)-; las personas participantes entienden, aceptan y, con ello, acatan las presentes normas de participación, en las siguientes condiciones generales.

Esta promoción se desarrollará a través de Internet, en la página que el Centro Comercial Mendibil posee en la red social Instagram.
https://www.instagram.com/mendibil_cc

La participación en la presente promoción es gratuita, no siendo necesaria la compra de producto alguno, ni el pago de cuota u otra cantidad, por ningún concepto.

1. FECHAS DE PARTICIPACIÓN:

El período de participación será del 21 al 26 de febrero de 2025, ambos inclusive. El plazo de participación se cerrará el 26 de febrero a las 23:59 horas.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 16 años.

Exclusiones de participantes: cualquier participante, que la Comunidad de Propietarios de Parque Comercial Mendibil considere que está actuando de forma irregular, de mala fe o impida el buen funcionamiento del concurso, será excluido del mismo. No se permitirá el uso de perfiles falsos, ni la utilización fraudulenta de los mismos.

3. DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN:

Para participar en el presente concurso, las personas participantes deberán seguir los siguientes pasos:

- Seguir la cuenta de Centro Comercial Mendibil @mendibil_cc.
- Dar “like” a la publicación, en la que se explique la dinámica del concurso (fecha de publicación: 21 de febrero de 2025).
- Mencionar a una persona, en dicha publicación. Cuantas más personas se mencionen, más oportunidades de ganar.

4. PREMIO:

Dos maquillajes de Carnaval (una por cada persona ganadora), a cargo de una maquilladora profesional e inspirados en los disfraces que lleven dichas personas, el

día del evento. Las dos sesiones de maquillaje se realizarán, en el Centro Comercial Mendibil, el sábado 1 de marzo, de 11:00 a 13:00 h.

5. MECÁNICA DE ADJUDICACIÓN DEL PREMIO:

Se realizará un sorteo, entre todas las personas participantes.

La organización contactará, vía mensaje de Instagram (DM), con las dos personas ganadoras, el 27 de febrero, para verificarlas y acreditar que cumplen con los requisitos de participación, así como para expresar la aceptación del premio.

Una vez finalizado el proceso de contacto y verificación de datos, las personas ganadoras indicarán a la organización qué disfraz van a llevar puesto el día del evento, con el fin de que la maquilladora pueda preparar la sesión de maquillaje, según el disfraz elegido. Por último, se les informará de que se van a realizar fotografías/vídeos del proceso de maquillaje y del resultado final, que se publicarán en las redes del centro comercial.

En caso de que las personas ganadoras deseen ceder el premio a una persona menor de edad, deberán firmar la correspondiente autorización, para poder utilizar la imagen de la persona menor.

Cláusula para las bases del concurso:

Le informamos, respecto de los datos de carácter personal que nos ha facilitado, de los siguientes extremos:

Responsable de tratamiento: Sus datos serán tratados por Comunidad de Propietarios de Parque Comercial Mendibil, con CIF H-20818944.

Finalidades y legitimación: La finalidad del tratamiento de sus datos es la de participar en el concurso del "MAQUILLAJE DE CARNAVAL 2025".

Plazo: Sus datos serán tratados el tiempo estrictamente necesario, para el cumplimiento de la finalidad o finalidades concretas que motivaron su recogida, hasta la pérdida de relevancia de su uso o, en todo caso, hasta que sean cancelados, en respuesta al ejercicio por parte de su titular de los derechos correspondientes.

Destinatarios: Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos. Si desea ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y/o portabilidad o si desea más información respecto al tratamiento de sus datos, diríjase por escrito, adjuntando una copia de su documento acreditativo de su identidad a la dirección: Calle Almirante Arizmendi, 9, 20302 Irun (Gipuzkoa) o mediante correo electrónico a: mendibil@centrocomercialmendibil.com